

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 28 del 2.000

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CIVIL PEGOMZA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a consideración de Uds. el informe de Comisario por el ejercicio fiscal de 1999, de acuerdo a disposiciones de la ley de compañías y los estatutos de la empresa.

Las labores de Comisaría ha contemplado la revisión de los documentos, registros y sistemas contables, para lo cual se elaboró un programa de trabajo de acuerdo a los requerimientos legales pertinentes y además aplicando normas de auditoria para determinar con certeza que los estados financieros no contengan errores significativos.

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes anexos y además con la información suministrada por la administración. A continuación se presentan los estados financieros:

BALANCE GENERAL: (en miles de sucres)

Activo corriente	S/. 14.317
Activo no corriente	S/. 1.119.903
Total activo	S/. 1.134.220
Pasivo corriente	S/. 35.883
Patrimonio	S/. 1.098.337
Total pasivo y patrimonio	S/. 1.134.220



ESTADO DE RESULTADOS (en miles de sucres)

Ingresos por servicios	S/.	72.649
Gastos de Administración	S/.	117.972
Perdida del ejercicio	S/.	45.323

La empresa durante el ejercicio económico de 1999, ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, tributarias y laborales y su administración se ha desenvuelto dentro de los lineamientos establecidos.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 1999. En esta virtud, sugiero la aprobación de los mismos.

Atentamente


Edgar Vera García
COMISARIO